

**DENOMINACIÓN:**

Curso F-1/2019: Manipulador de Productos Fitosanitarios. Nivel Básico

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Centro Cultural de Artenara. Avda. Matías Vega, 9 (Artenara)

FECHAS DEL CURSO:

22-04-2019 - 26-04-2019

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

08-03-2019 - 08-04-2019

HORAS DE PRÁCTICAS:

5

HORAS DE TEÓRICAS:

20

NÚMERO DE PLAZAS:

30

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- CÉSAR AUGUSTO DÍAZ OJEDA (AGENTE COMARCAL DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA DE TEROR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- VICTORINO GONZÁLEZ MELIÁN (INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

22 al 26 de abril de 2019, de 16:00 a 21:00 horas (25 horas lectivas).

Examen: 29 de abril de 2019 (lunes).

Lugar

Centro Cultural de Artenara. Avda. Matías Vega, 9 (Artenara).

Dirección

D. César Augusto Díaz Ojeda, Agente Comarcal de la Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Profesorado

D. Victorino León González Melián, ingeniero técnico agrícola y técnico superior en prevención de riesgos laborales.

Programa

1- Plagas de los cultivos: clasificación y descripción.

2- Productos fitosanitarios: clasificación y descripción. Importancia y contenido de las etiquetas y de las fichas de datos de seguridad: Clasificación y etiquetado. Pictogramas, palabras de advertencia, frases de riesgo o indicaciones de peligro, consejos de prudencia, síntomas de intoxicación y recomendaciones para el usuario. Casos prácticos.

3- Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios para el medio ambiente. Medidas para reducir dichos riesgos, incluyendo medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales. Buenas prácticas ambientales en relación a la preservación de los recursos naturales, biodiversidad, flora y fauna. Protección y medidas especiales establecidas en la Directiva 2000/60/CE). Eliminación de envases vacíos.

4- Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas: riesgos para el consumidor por residuos de productos fitosanitarios. Riesgos para la población en general. Riesgos para el aplicador. Estructuras de vigilancia sanitaria.

5- Medidas para reducir los riesgos sobre la salud: niveles de exposición del operario. Posibles riesgos derivados de realizar mezclas de productos. Medidas preventivas y de protección del aplicador. EPI.

6- Prácticas de identificación y utilización de EPIs.

7- Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los PF.

8- Métodos de control de plagas, incluyendo métodos alternativos.

9- Métodos de aplicación de productos fitosanitarios.

10- Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento.

11- Limpieza mantenimiento e inspecciones de los equipos.

12- Prácticas de aplicación.

13- Relación trabajo-salud.

14- Métodos de identificación de PF ilegales y riesgos asociados a su uso. Infracciones, sanciones y delitos.

Objetivos

Contribuir a un mejor uso de los plaguicidas y a una agricultura respetuosa con el medio ambiente y con la salud de los agricultores y consumidores.

Obtención del carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Selección de alumnado

Tendrán preferencia las personas empadronadas en alguno de los municipios pertenecientes a la comarca de la Agencia de Extensión de Teror (Valleseco, Moya, Firgas, Arucas, Artenara y Teror), y por el siguiente orden:

- Jóvenes agricultores solicitantes de la ayuda de 1ª instalación.

- Agricultores profesionales.

- Agricultores no profesionales.

- Resto de solicitudes.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Colabora

Ayuntamiento de Artenara.
